En sesión celebrada el día 10 de enero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre los planes, medidas y actuaciones para abordar un tratamiento integral del río Ebro, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de enero de 2022

La Vicepresidenta Primera: María Inmaculada Jurío Macaya

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa De Simón Caballero, parlamentaria del GPM Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, Presenta la siguiente pregunta oral de actualidad para que sea contestada, en sesión del próximo Pleno de control de este parlamento, previsto para el día 13 de enero de 2022.

Las últimas inundaciones producidas por el desbordamiento del río Ebro han causado estragos en la Ribera de Navarra, Aragón y La Rioja. Las consecuencias de la borrasca Barra han sido catastróficas para una gran parte de la cuenca del Ebro. La riada ha provocado crecidas en algunos de los grandes afluentes del Ebro (Arga, Aragón, Ega...) lo que ha provocado la inundación de miles de hectáreas en Navarra, Aragón y La Rioja.

En Navarra, localidades como Tudela, Castejón o San Adrián han padecido las consecuencias de los desbordamientos del río Ebro, que ha superado registros históricos. En Pamplona se registró la mayor crecida del río Arga en las últimas dos décadas y en el Casco Antiguo de Tudela las aguas han alcanzado el metro y medio de altura.

Es evidente que es necesario abordar una solución integral del Ebro en todo su recorrido que garantice un óptimo aprovechamiento del agua, la minimización de daños en los casos de riadas y el equilibrio ecológico.

Además de responder a las necesidades urgentes, tales como la indemnización de los/ as agricultores/ as afectados/ as y de las personas damnificadas de una u otra forma por esta riada, urge una regulación de las zonas inundables compatible con el equilibrio natural y el interés común para minimizar al máximo las afecciones de los fenómenos meteorológicos.

Esta nueva riada demuestra que es preciso actuar de forma preventiva sobre el cauce del río y en las zonas inundables. En este sentido llama poderosamente la atención que el foro del Ebro esté paralizado, que las acciones del Plan integrado del Ebro estén sin ejecutar.

Por otro lado, aunque la Estrategia Ebro Resilience, como parte del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la cuenca del Ebro, contempla medidas de prevención, protección, preparación y recuperación ante inundaciones y también la mejora de los ecosistemas fluviales, no se ven grandes avances. Urge desarrollar el objetivo de esta estrategia consistente en reducir el impacto de las inundaciones contribuyendo a mejorar el estado de las masas de agua y los hábitats en municipios de Navarra, además de La Rioja y Aragón.

¿Qué planes, medidas y actuaciones conjuntas con otras comunidades autónomas tiene previstas el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para abordar un tratamiento integral del río Ebro que permita un aprovechamiento óptimo del mismo, compatible con el equilibrio natural, así como para prevenir inundaciones y minimizar daños?

Pamplona-Iruña, a 3 de enero de 2022

La Parlamentaria Foral: Marisa De Simón Caballero